

	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GJ-PR-001-FR-001	
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 20/03/14	

Número de Contrato.	CONTRATO DE OBRA No. 1856 de 2019
Fecha de Suscripción.	27 DE DICIEMBRE DE 2019
Contratante.	Universidad Distrital Francisco José de Caldas NIT: 899.999.230-7
Contratista	RED COMPUTO LTDA NIT 830.016.004-0
Objeto	<i>“ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE COMPUTADORES, ESCÁNER, IMPRESORAS Y GUAYAS CON DESTINO A LOS LABORATORIOS, ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES RESPECTO A LOS SIGUIENTES COMPONENTES: COMPONENTE 1: COMPUTADORES DE ESCRITORIO Y COMPUTADORES PORTÁTILES, Y COMPONENTE 3: ESCÁNER.”.</i>
Compañía Aseguradora.	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Número de Póliza.	21-45-101293021 (Anexo 3)
Valor del Contrato.	OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL VEINTE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 848.448.020 M/CTE)
Plazo De Ejecución.	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO	16 de enero de 2020
FECHA DE PRIMERA SUSPENSIÓN	03 de abril de 2020
FECHA DE REINICIO PRIMERA SUSPENSIÓN	04 de mayo de 2020
FECHA DE SEGUNDA SUSPENSIÓN	08 de mayo de 2020

	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GJ-PR-001-FR-001	
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 20/03/14	

FECHA DE REINICIO SEGUNDA SUSPENSIÓN 01 de septiembre de 2020

FECHA DE TERMINACIÓN 09 de octubre de 2020

Amparos y Vigencias.

Tipo de Amparos	Valor Asegurado (\$)	Vigencia					
		Fecha Inicial			Fecha Final		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
CUMPLIMIENTO	\$169,689,604.00	16	01	2020	09	02	2021
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	\$84,844,802.00	16	01	2020	09	10	2023
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	\$169,689,604.00	16	01	2020	16	01	2023

1. Certificado de pago: Si X No
2. Firma de las partes: Si X No

SE APRUEBA LA PÓLIZA POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES.

NOTA. De conformidad con la Resolución No. 629 de 2016 artículo 10° - literal d. Aspecto legal. Son funciones del Interventor y/o Supervisor controlar la vigencia de las pólizas.

Se firma la presente aprobación en Bogotá D.C., a los dos (08) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020).

Aprobado por:



FERNANDO ANTONIO TORRES GOMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaborado por:

Firma

Nombre. **HECTOR ARMANDO OSPINA**

Cargo. Abogado Contratista Oficina Asesora Jurídica